

EDICTO JUDICIAL (SUCESSION INTESTADA) Expediente N° 01806-2025-0-0904-JP-CI-04, 4to. Juzgado de Paz Letrado Familia - Civil - Laboral de San Martín de Porres, MBJ Condevilla, a solicitud de GRICELDA GONZALES MUÑOZ, sobre Sucesión Intestada, se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCIÓN NRO. UNO. - San Martín de Porres, diecinueve de mayo del dos mil veinticinco. Parte pertinente: "SE RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE la presente solicitud presentada por GRICELDA GONZALES MUÑOZ, sobre sucesión intestada del causante ISAÍAS GONZALES SOTELO, en VÍA DE PROCESO NO CONTENCIOSO, teniendo por ofrecidos los medios probatorios que se indican, calificándose y actuándose oportunamente". Lionel Espinoza Castro - Reg. CAL. N° 20254 - ABOGADO.

Ante la Subdirección de Investigación y Depuración Registral, de la Dirección de Registros de Identificación del RENIEC, el ciudadano identificado como MARCIAL CUEVA PERALTA, con inscripción/DNI N° 27961860, ha solicitado la Rectificación de su Estado Civil de Casado a Soltero, argumentando que nunca ha contraído Matrimonio Civil con ninguna persona, lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM. Lima, 27/05/2025. HECTOR GABRIEL ARANDA NUÑEZ - Supervisor de Análisis Técnico Registral - Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral - Dirección de Registros de Identificación RENIEC.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE INMUEBLE.- HAGO DE CONOCIMIENTO que JOSE HUARACHI HUARACHI Y SU ESPOSA MILCA JAEL CAMARA BRAVO, SOLICITAN LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN JR. ANTONIO BAZO N°372, DISTRITO DE CERCADO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CUYOS ANTECEDENTES REGISTRALES CONSTAN EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 47107881 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, NOTIFICÁNDOSE AL TITULAR REGISTRAL: COMPAÑIA EDIFICADORA S.A. QUIEN CONSIDERE TENER MOTIVO PARA OPONERSE HAGA VALER SU DERECHO EN MI DESPACHO, SITO EN LA AV. REPUBLICA DE PANAMÁ 6596, BARRANCO, LIMA, PNC-4020. LIMA, 04 DE JUNIO DEL 2025. OSCAR EDUARDO GONZALEZ URUA - NOTARIO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA.- KX. 7032 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta GLADYS RUIZ OLIVOS, solicitando la SUCESSION INTESTADA de su cónyuge TOMAS CARLOS REVILLA HUAMANI, fallecido intestado en esta capital el 25 de Mayo del 2025, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 21 de Junio del 2025. FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - Notario Público de Lima.

Exp. 6944.- SUCESSION INTESTADA.- JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Abogado - Notario Público de Lima, con domicilio en Juan de Arona 837-845, San Isidro, Lima; de conformidad con el artículo 41° de la Ley 26662, HAGO SABER: Que ante MI, JUANA VICTORIA LEON INTI, DNI N° 08733559, domiciliada en Andrés de Santa Cruz N° 367, Dpto. 002, Urb. Del Fondo, Jesús María, Lima; me solicita la SUCESSION INTESTADA de su causante LIA ANTONIETA FERNANDEZ LEON quien falleció intestada el 16 de noviembre del 2024, siendo su último domicilio dentro de la ciudad de Lima; lo que se comunica a todas las personas que se consideren con derecho a esta Sucesión, para todos los fines de Ley. Lima, 23 de junio del 2025. J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - NOTARIO DE LIMA - Juan de Arona 837-845 - Teléfono: 207-3030 - Fax: 442-7232 - E. mail: postmast@jdelpozo.com.pe - San Isidro - J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

Ante la Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral(SIDIR) de la Dirección de Registro de Identificación del RENIEC, el ciudadano BAMBAREN LUKIS, FERNANDO ARMANDO, identificado con DNI N° 07767462, ha solicitado la Impugnación de Domicilio declarado en los DNI N°08496964,N°09 610273,N°07878739,N°07802271 y N°02600024 correspondiente a los ciudadanos: TIRADO VILLANUEVA VDA DE CHAVARRIA, ROSARIO CLARA; HUALPA VALENZUELA, PATRICIA ESTHER; CASTILLA BAMBAREN, ARTURO DANIEL; CASTILLA BAMBAREN; ROXANNA MARCELA MARIA y BENITES ARRESTEGUI, SEBASTIAN sustentando que no reside en el domicilio, CALLE CANTUARIAS 251 /LIMA /LIMA / MIRAFLORES; lo cual se pone de conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM. Lima,29 de mayo 2025. CHRISTIAN PAUL PAVLETICH ESPINO - Area de Recepción y Evaluación de Solicitudes - Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral- Dirección de Registro de Identificación - Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, RICARDO FEDERICO FERNANDINI BARREDA, NOTARIO DE LIMA, EN REEMPLAZO DE LA DRA. MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO, NOTARIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN CALLE MONTEROSA 171 OF. 2A2, CENTRO COMERCIAL CHACARILLA, SANTIAGO DE SURCO; SE PRESENTO CARLOS ANTONIO GARRIDO CABALLERO, CON DNI N° 08273144, CON LA SOLICITUD DE SUCESSION INTESTADA DE SU MADRE ELOISA SUSANA CABALLERO PEÑA, CON DNI N°08260721, FALLECIDA EL 28 DE MAYO DEL 2025, PUBLICÁNDOSE CONFORME A LEY. LIMA, 19 DE JUNIO DEL 2025. Autoriza el (la) Notario (a) que suscribe por licencia de la Dra. María Soledad Pérez Tello concedida por el Colegio de Notarios de Lima. RICARDO FERNANDINI BARREDA - Notario de Lima.

EDICTO JUDICIAL (SUCESSION INTESTADA) Expediente N° 389-2025-0-0904-JP-CI-01, 1er. Juzgado de Paz Letrado Familia - Civil - Laboral de San Martín de Porres, MBJ Condevilla, a solicitud de GRICELDA GONZALES MUÑOZ, sobre Sucesión Intestada, se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCIÓN NRO. 01. - San Martín de Porres, 05 de febrero del año 2025. Parte pertinente: "SE RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE la solicitud presentada por GRICELDA GONZALES MUÑOZ, sobre sucesión intestada de quien en vida fuera ROSA MUÑOZ TORRES, debiendo tramitarse en la vía del Proceso no Contencioso. Lionel Espinoza Castro - Reg. CAL. N° 20254 - ABOGADO.

K 186393.- Ante mi despacho notarial, JULIO JESUS GARCIA PURIHUAMANI, peruano, soltero, con D.N.I. No. 47158817 y ORNELLA DEL ROSARIO VILLA VILLAVICENCIO, peruana, soltera, con D.N.I. No. 47949353, solicitan la declaración de su Unión de Hecho, para lo cual señalan que hacen vida en común, voluntariamente y sin impedimento por más de dos (02) años consecutivos, en su domicilio sito en Calle Los Carrizos, Manzana C, Lote 14B, Urbanización Virgen de la Puerta, distrito de los Olivos, provincia y departamento de Lima. Lo que publico en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley No. 26662. Lima, 23 de junio de 2025. Carola Cecilia Hidalgo Morán, Notaria de Lima. Calle Las Camelias 140, San Isidro.

Kx. 16057.- Ante mí, se han presentado MARIA FRANCISCA VERONA SANTISTEBAN Y ELIZABETH TORRES VERONA, Solicitando La Sucesión Intestada De JOSE BUENAVENTURA TORRES MALAVER, fallecido en el Establecimiento de Salud Unidad Ejecutora 020: Sanidad de la PNP, el 05 (cinco) de Noviembre del 2024, siendo su último domicilio en la Ciudad de Lima, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derechos a herencia, a mi oficio notarial sito Av. Tupac Amaru 1033 2do. Piso - Comas.- Lima, 18 de Junio del 2.025. FRIDA PORTUGAL FLORES - NOTARIA DE LIMA.

Kr 189399.- Don EDGARDO JOSE SUAREZ GIL, solicita ante mí, la sucesión intestada de quien en vida fuera su padre, don SEGUNDO JOSE DE LA LUZ SUAREZ CASTRO, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 07335885, fallecido en Lima el 22 de setiembre de 2024. Lima, 20 de junio de 2025. Carola Cecilia Hidalgo Morán - Notaria de Lima. Av. Las Camelias N° 140 San Isidro.

KX. 352-2025-NC: Ante mí, se presentó LAUREANA QUISPE PALOMINO, solicitando la sucesión intestada de DOMINGO QUISPE UNZUETA, fallecido el 27 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, lo que comunico conforme a Ley. Lima 20 de junio de 2025. PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO. Notario de Lima Av. Nicolás Ayllón N.° 6685, Ate.

EDICTO.- Ante el JUZ. PAZ LETRADO CIVIL DE V.M.T., Exp. 01122-2023-0-3001-JP-CI-01; EVA MARIA TORRES ASTO, solicita SUCESSION INTESTADA, de Doña: BENEDICTA ASTO CALLUCHI DE TORRES, fallecida el 6 de Enero del 2014, en la ciudad de Lima, y Don. DEMETRIO TORRES HUAMANI, fallecido el 21 de Agosto de 2019, en la ciudad de Lima; habiendo sido admitida ya la demanda, en el proceso no contencioso. - 22 de Abril del 2024.-Fdo.- Dr. CUEVA OCOLA RONALD YTALO.- Juez.- Dra.- MEDINA ROJAS ENMA YSABEL.- Especialista Legal. E. MIGUEL ROMERO GUTIERREZ - Abogado - C.A.L. 32821.

ANTE EL 1ER J.P.L DEL RÍMAC, EXP: 1159-2025, SEC. CRUZ; ISABEL JACKELINE AGUILAR RODRIGUEZ SOLICITA LA SUCESSION INTESTADA DE ROBERTO AGUILAR SALAZAR IDENTIFICADO CON DNI N° 08915399, FALLECIDO EL 30.03.2025 A FIN DE QUE SE PRESENTEN LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESSION. LIMA, 23.06.2025. GEORGE ANGELLO ESTEBA FLORES - ABOGADO - CAC. 10956.

KX. 361-2025-NC: Ante mí, se presentó OSCAR GASPARD PRADO, solicitando la sucesión intestada de JUAN GASPARD MINAYA, fallecido el 16 DE DICIEMBRE DE 1998, lo que comunico conforme a Ley. Lima 20 de junio del 2025. PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO. Notario de Lima Av. Nicolás Ayllón N.° 6685, Ate.

Kardex 349-25NC: Ante mí, se presenta ANA MIRTHA CORDOVA VEGA; quien solicita la sucesión intestada de ESPERANZA CLARIZA VEGA GUTARRA, fallecida el 25 de octubre de 2022, lo que comunico conforme a ley. Lima, 23 de junio del 2025. Paul Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllón 6685 Ate.

Kardex 360-25NC: Ante mí, se presenta ERICK ALEXANDER CAMAYO CAYAMPI; quien solicita la sucesión intestada de JOSE ENRIQUE CAMAYO SOTOMAYOR; fallecido el 30 de abril de 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 23 de junio del 2025. Paul Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllón 6685 Ate.

Oficina Principal de Publicidad Jr. Quilca 593 - Lima Telf: 01 - 7220815 AVISOS: Judiciales - Notariales - Societarios - Edictos Matrimoniales, Balances - Concesiones, Fusiones, Reducción de Capital.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES Oficina de Trámite Documentario, Registro Civil y Archivo EDICTO MATRIMONIAL Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad: Datos del Contrayente. Nombres: RUBEN TEODORO CANO SASQUEZ, Natural: Lima - Lima - Miraflores, Nacionalidad: Peruana. Edad: 35 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Medico. Domicilio: JR. SANTA CAROLINA MZ. C LT. 10 - PALAO - ZET. - S.M.P. - Dato de la Contrayente. Nombres: KATY RUA SOTO, Natural: Azucho - Huanta - Huanta, Nacionalidad: Peruana. Edad: 29 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Ingeniero Ambiental, Domicilio: JR. SANTA CAROLINA MZ. C LT. 10 - PALAO - ZET. - S.M.P. Las personas que conozcan causales de impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253° del Código Civil. San Martín de Porres 23 de 06 de 2025.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA AVISO DE MATRIMONIO CIVIL De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don HAROLD HARESH PEREZ LAZO, Edad: 32 años, Estado Civil: Soltero, Natural de Callao/Callao, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: Ing. Geologo, Domicilio: Lima/Callao/San Martín de Porres Calle Amazonas Mz. 23 Lt. 14 - Urb. Peru y doña NANCY AGRIPINA MOZO AYMA, Edad: 36 años, Estado Civil: Soltera, Natural de Cusco/Quispichani/Lucce, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: Abogada, Domicilio: Lima/Lima/Santa Anita Calle 27 Mz. B Lt. 35 - Asoc. Villa Oroya. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil. Santa Anita, 23 de junio del 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: ALEX GINO SEDANO QUINTO, Estado Civil Soltero, Edad 27 años, Documento de Identidad D.N.I. N° 72675646, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación: Asesentero, Lugar de Nacimiento: Lima/ Lima/Alte. Domicilio Prolongación PABLO PATRON MZ. E LT. 2, DISTRITO LURIGANCHO - CHOSICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA LA CONTRAYENTE: KATY MIRAN LATA FERNANDEZ, Estado Civil Soltera, Edad 27 años, Documento de Identidad DNI N° 47626794, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: Enfermera Técnica, Lugar de Nacimiento Pasco/ Prolongación Villa Rica, Domicilio PROLONGACION 28 DE JULIO N°345, DISTRITO LURIGANCHO - CHOSICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil. EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 005981. Lurigancho - Chosica, 23 de Junio del 2025. Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano Jefe de Oficina General de Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: RULER ETLING JAIMES URETA, Estado Civil Soltero, Edad 27 años, Documento de Identidad D.N.I. N° 72675646, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación: Cocinero, Lugar de Nacimiento: Lima/Lurigancho, Domicilio COOPERATIVA PABLO PATRON MZ. E LT. 2, DISTRITO LURIGANCHO - CHOSICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA LA CONTRAYENTE: ROSARIO MILAGROS MAMAN NUÑEZ, Estado Civil Soltera, Edad 33 años, Documento de Identidad DNI N° 47625793, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: Técnico Enfermera, Lugar de Nacimiento Lima/Lima, Domicilio COOPERATIVA PABLO PATRON MZ. E LT. 2, DISTRITO LURIGANCHO - CHOSICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil. EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 005982. Lurigancho - Chosica, 23 de Junio del 2025. Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano Jefe de Oficina General de Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA SECRETARIA GENERAL REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil hago saber que: DON LUIS HIROSHI MIRANDA NECOCHA, Natural de: Lima - Lima - San Isidro, de Nacionalidad: Peruana, de 36 años de Edad, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Contador, Domicilio: Nueva Toledo Mz. C lote 54 - Cieneguilla - Lima y Doña FIORELLA PATRICIA IBARRA RUIZ, Natural de: Lima - Lima - Miraflores, de Nacionalidad: Peruana, de 35 años de Edad, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Administradora, Domicilio: Calle Pacayal Mz. C 18 2DA Etapa - Cieneguilla - Lima. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento pueden denunciarlos dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. Cieneguilla, 19 de junio de 2025. Abog. IVAN EDWARD CARDENAS ESPINOZA SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA SECRETARIA GENERAL REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: DON FERNANDO SARCO TRUJILLO, Natural de: Lima - Lima - Jesús María, de Nacionalidad: Peruana, de 36 años de Edad, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Contador, Domicilio: Nueva Toledo Mz. C lote 54 - Cieneguilla - Lima y Doña GLORIA ISABEL BLANCO PASACHE, Natural de: Lima - Lima - Jesús María, de Nacionalidad: Peruana, de 34 años de Edad, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Administradora, Domicilio: Calle Pacayal Mz. C1 B - Cieneguilla - Lima. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento pueden denunciarlos dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. Cieneguilla, 19 de junio de 2025. Abog. IVAN EDWARD CARDENAS ESPINOZA SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO EDICTO MATRIMONIAL 166 - 2025 De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: ANGEL ISRAEL CANDURI GUEVARA, Estado Civil Soltero, Edad: 31 años, Documento de Identidad Carné de Extranjería N.° 002843186, Nacionalidad Venezolano, Profesión u Ocupación: Docente, Lugar de Nacimiento: Venezuela/ Bolívar, Domicilio: CALLE AMAPOLAS MZ. C LT. 5 - URB. SANTA MARIA / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA LA CONTRAYENTE: JULIA INES MONTIEL BALADORA, Estado Civil Divorciada, Edad 36 años, Documento de Identidad Carné de Extranjería N.° 007906261, Nacionalidad Venezolana, Profesión u Ocupación: Empleada en Colegio Particular, Lugar de Nacimiento: VENEZUELA/BARINAS, Domicilio CALLE AMAPOLAS MZ. C LT. 5 - URB. SANTA MARIA / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil. EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 005977. Lurigancho - Chosica, 20 de Junio del 2025. Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano Jefe de Oficina General de Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: ALAN PERCY HUANCHAUQUI ZARATE, Estado Civil Soltero, Edad 38 años, Documento de Identidad DNI N° 43766741, Nacionalidad Peruano, Profesión u Ocupación: Medico, Lugar de Nacimiento: Callao/ Bellavista, Domicilio ASOCIACION CHACRASANA MZ. J LT. 9 / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA LA CONTRAYENTE: LESLIE CAROL DEL ROSARIO VILLANUEVA NUÑEZ, Estado Civil Soltera, Edad 34 años, Documento de Identidad DNI N° 72929937, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación: Licenciada en Enfermería, Lugar de Nacimiento Lima/Alte, Domicilio ASOCIACION CHACRASANA MZ. J LT. 9 - DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil. EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 005979. Lurigancho - Chosica, 23 de Junio del 2025. Abog. Cesar Augusto Alvarado Laveriano Jefe de Oficina General de Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: DON FRANCYONTE LIONEL BRIAN ELDER JR. ESPINOZA CONTRAYENTE, de 34 años de edad, Estado Civil Soltero, Natural de Lima-Lima-San Juan de Miraflores, Ocupación Supervisor Call Sector Ampk, Gral. La Mar Jr. Asanblsa A-30 - Villa María del Triunfo. LA CONTRAYENTE: DANIELA JOSEFINA DIAZ SILVA, de 34 años de edad, Estado Civil Soltera, Natural de Lima-Lima-San Juan de Miraflores, Ocupación Ana de Casa, Nacionalidad Peruana, Domicilio AH. San Francisco 260, Sector Arroyo, Gral. La Mar Jr. Asanblsa A-30 - Villa María del Triunfo. Van a contraer matrimonio civil en esta Municipalidad los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley. De conformidad con el art. 253 del Código Civil establezco que las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración, cuando existiera algún impedimento dentro del término de 8 días. La oposición se formula por escrito fundamentado a la causal legal ante el Sr. Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará la nulidad del presente documento. Lima, 24 de Junio del 2025. Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo SUBGERENCIA DE REGISTROS CIVILES DIANA SANCHEZ VALENZIA SUBGERENTA QB

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR OFICINA DE ESTADO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL Don: OMAR ERNESTO IZAGA LEDESMA, Edad 35 años, Estado Civil Soltero, Natural de Lima - Lima - Jesús María, Nacionalidad Peruana, Profesión Estudiante Centro Universitario, Domicilio Jr. Junin 153 - Magdalena del Mar y doña ANDREA VILMA CASTRO HERNANDEZ, Edad Lima - Lima - San Juan de Miraflores, Ocupación Ana de Casa, 31 años, Estado Civil Soltera, Natural de Lima - Lima - Jesús María, Nacionalidad Peruana, Profesión Negocios Internacionales, Domicilio Jr. Junin 153 - Magdalena del Mar. Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil. \* La oposición se formula por escrito fundamentando la causal legal ante el Sr. Alcalde de esta Municipalidad. \* La adulteración de los datos dará por NULO el presente documento. Magdalena del Mar, 24 de Junio del 2025. ABG. Lucía Andrea Cabana Tarazona Jefa de la Oficina de Estado Civil QJ

Municipalidad del C.P. Santa María de Huachipa REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL N° 000128 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta municipalidad se ha presentado: Don: FRAN EFRAIN DELGADO RIOS, Natural del Dpto. Lima, Provincia Lima, Distrito Lima, Nacionalidad Peruana, de 32 años de edad, Profesión Ing. Electricista, Estado civil Soltero, con D.N.I. N° 47571880, domiciliado en: Calle Las Perdices Mz. LL Lt. 10 (Huachipa), Lurigancho - Chosica - Lima y Doña: CARMEN NATALIA TARELO VELASQUEZ, Natural del Dpto. Lima, Provincia Lima, Distrito San Juan de Lurigancho, Nacionalidad Peruana de 30 años de edad, Profesión Microbiologa y Parasitologa, Estado civil Soltera, con D.N.I. N° 72483390, domiciliado en: Calle Las Perdices Mz. LL Lt. 10 (Huachipa), Lurigancho - Chosica - Lima. Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán comunicarlos en el término de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil. ADA CUCHO CISNEROS D.N.I. 41045332 Registradora Civil. QJ

Municipalidad del C.P. Santa María de Huachipa REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL N° 000127 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta municipalidad se ha presentado: Don: CHRISTIAN MIGUEL PACARA ACEVEDO, Natural de Provincia Callao, Distrito Bellavista, Nacionalidad Peruana, de 32 años de edad, Profesión Ing. Sistemas, Estado civil Soltero, con D.N.I. N° 70691749, domiciliado en: Los Condores 180 Mz. A Lt. 12 - Santa María de Huachipa y Doña: CRISTINA IRENE ARBILDO DELGADO, Natural del Dpto. Lima, Provincia Lima, Distrito El Agustino, Nacionalidad Peruana de 33 años de edad, Profesión Administradora, Estado civil Soltera, con D.N.I. N° 72380775, domiciliado en: Los Condores 180 Mz. A Lt. 12 - Santa María de Huachipa. Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán comunicarlos en el término de ocho días conforme al Art. 253 del Código Civil. ADA E. CUCHO CISNEROS D.N.I. 41045332 Registradora Civil. QJ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE SECRETARIA GENERAL REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que don DANIEL ANTONY ARCHE LLUYUAC, Identificado DNI N° 60861454, Natural de Lima - Ate, Nacionalidad Peruana, Edad 26 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Ingeniero Industrial, Domicilio Asent. H. San Francisco de Paríachi Mz. B1 - Lt. 2 - Ate - Lima y doña JOSELYN GREISY AYALA CASTRO, Identificada D.N.I. N° 72635450, Natural de Lima - Lima - Santa Anita, Nacionalidad Peruana, Edad Lima - Lima, Nacionalidad Peruana, Edad 27 años, Estado Civil Soltera, Profesión u Ocupación Ingeniero, Domicilio Asent. H. Santa luminata Sector II Mz. A Lt. 02 -Ate -Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil. Ate, 23 de junio de 2025. Abog. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO Jefe de Registro Civil QB

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE SECRETARIA GENERAL REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que don RODSON VLADIMIR AYME TAMBRA, Identificado DNI N° 73048416, Natural de Ayacucho - Huamanga - Ayacucho, Nacionalidad Peruana, Edad 27 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Ingeniero, Domicilio Jr. Teniente Emilio Fernández 741 - Torre A Dpto. 702 - Urb. Santa Beatriz - Lima - Lima y doña ARACELY YOLANDA ROJAS BARRANTES, Identificada D.N.I. N° 77917278, Natural de Lima - Lima - Lima, Nacionalidad Peruana, Edad 27 años, Estado Civil Soltera, Profesión u Ocupación Ingeniero, Domicilio Asent. H. Santa luminata Sector II Mz. A Lt. 02 -Ate -Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil. Ate, 23 de junio de 2025. Abog. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO Jefe de Registro Civil QB